ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 3.00 pesos | Por un año ... 30.00 pesos
Por seis meses ... 15.50 | Número atrasado ... 0.40

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 20 de Junio de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,679

EL SIGLO

Correo de Francia

(FECHAS HASTA EL 31 DE MAYO)

Otro viaje presidencial

El presidente Faure es incansable. Apenas de regreso de su rápida excursion á Frouard, una invitacion de la Municipalidad de Tours lo obliga á salir nuevamente de la capital.

Y las poblaciones de Tours y de Amboise le han probado de una manera deslumbrante que la campaña de calumnias contra él emprendida no encuentra eco ninguno en el público.

Algunos han dicho que el presidente daba pruebas, por su parte, de alguna temeridad al irse á Amboise y Tours, donde sus escasos detractores eran muy capaces de señalarse por algunas manifestaciones hostiles. En esto, como siempre, Félix Faure ha obrado cual hombre cuyo pasado político y honorabilidad quedan muy arriba de los ataques que la pasion puede suscitarle.

Y nadie se deja engañar á ese respecto. Basta, para disipar toda ilusion, con saber de donde provienen esos ataques y darse cuenta de quienes pueden sacar de ellos ganancia.

Desdeñoso de ciertas amenazas, el Presidente se ha ido á Amboise y á Tours, con júbilo de todos los patriotas sinceros. Los pasajeros, muy numerosos en todas las estaciones por ser ese dia feriado, han saludado con sus vivas al Presidente desde Paris hasta Amboise.

En la estacion de los Aubrays, el señor Félix Faure ha recibido la visita del vencedor de Madagascar, el distinguido y querido general Duchesne, hoy comandante del quinto cuerpo del ejército, cuyo cuartel general es Orleans.

En Amboise el alcalde esperaba en la Estacion al Jefe del Estado y le dió la bienvenida, asegurándole que "nó ha de encontrar en la ciudad sino á rostros iluminados por el contento de recibirlo y aclamarlo." El Presidente contestó: "Bien sabeis, mi querido alcalde, con qué gusto y qué emocion vengo á visitar vuestra patriótica ciudad. Me gustará sobremanera recibir la expresion de los sentimientos y de la simpatía del pueblo de Amboise."

El objeto de la estadía del Presidente en Amboise es la inauguracion de un modesto busto, consagrado á perpetuar en una plaza la memoria de Carlos Guinot.

A las doce y media, en presencia del presidente, de madama Félix Faure, de la señorita su hija, y de una multitud respetuosa, se procede á la inauguracion.

El alcalde primero, el señor Tiphaine despues, en nombre del Consejo General, hacen en elocuentes discursos el elogio del eminente senador Guinot.

Madama Félix Faure no puede ocultar su profunda emocion (Guinot era de su familia) y la viuda de Guinot, presente tambien, vestida de gran duelo, llora silenciosamente.

En el lunch preparado en los salones de la Municipalidad, el señor Tiphaine, al presentar al presidente los miembros del Consejo General, dice:

"El señor Félix Faure, sobrino de nuestro querido y siempre llorado presidente Guinot, aliado á la familia más honorable, más respetada, más popular de nuestra region, tiene derecho á nuestros homenajes más expresivos."

Y lo cierto es que, pocas veces, el Presidente se habrá visto el objeto de mas respetuosas y cariñosas atenciones. Los socialistas que habian manifestado, aseguran algunos, la intencion de hacer una contra-manifestacion hostil en el acto de la inauguracion del busto, se han quedado callados y quietos.

Antes de salir de Amboise para seguir á Tours donde lo esperan manifestaciones no menos significativas, el Presidente acoge con toda benevolencia cuantas personas solicitan el honor de serle presentadas, y especialmente el *padre* Marteau, viejo obrero que le enseñó en esa misma ciudad de Amboise el oficio de curtidor.

Otro pormenor significativo. El presidente Faure no participa, respecto de la prensa, de las prevenciones de ciertos gobernantes. En el lunch de Amboise y en el momento de la despedida, el presidente despues de hacerles rogar que se acerquen á él, ha brindado "á la prensa auxiliar de todo gobierno progresista."

En Tours

El presidente llega á Tours á las 3.20 p. m. La lluvia que habia caido toda la mañana sobre la ciudad ha cesado; algunos rayos de sol triunfan de las nubes que oscurecian el cielo. Los honores son hechos por el sexto regimiento de coraceros] y dos regimientos de línea. Compacta, la multitud amenaza romper las líneas de soldados que guardan, por ambos lados, la avenida que conduce á la prefectura. Los aclamaciones, los gritos de "Viva Faure." "Viva el presidente" salen de millares de gargantas fornidas. Algunos gritos de "Viva el Ministerio" se oyen igualmente.

En Tours como en Amboise los que habian esperado algun bochinche, algun desorden, quedan burlados. La ovacion al Presidente es tan general como espontánea.

Desde las 5 hasta las 7, en los salones de la Prefectura, el Presidente, con el señor Barthou, ministro del Interior, à su derecha, y con el señor Turrel, ministro de los Trabajos Públicos, á la izquierda, recibe las autoridades del departamento y los cuerpos constituidos. Al retirarse los alcaldes y delegados de las Juntas Municipales aclaman estruendosamente el Presidente.

El banquete ofrecido al Presidente de la República por la Municipalidad se daba en el Teatro Municipal explendidamente iluminado con luz eléctrica. Un piso improvisado á la altura de los palcos de tertulia unía la sala á la escena. Flores y trofeos daban al conjunto un aspecto magnífico.

En el centro de la mesa, y en frente del Presidente, una maravillosa almohada de flores naturales, representa unidos los escudos de Francia y Rusia.

En la hora psicológica del champagne y de los brindis, despues de una breve pero entusiasta alocucion del alcalde, el Presidente contesta:

"Los recuerdos que acabais de evocar en términos para mí tan conmovedores, dan á esta reunion un carácter de intimidad que aprecio en el más alto grado. He conservado, en efecto, de mis primeros anos de trabajo, vividos en Touraine, una impresion que nada ha podido borrar. Y nada, nada podia serme más agradable que el constatar en este momento la fidelidad de los afectos de todos aquellos á cuyo lado he vivido en esa época ya tan lejana y para la cual conservo tan cordial simpatía.

"Ninguna region posee en tal alto grado como la vuestra esos atractivos poderosos que obligan á amarla y de los cuales, por mi parte, nunca he cesado de experimentar el encanto. Lo que he apreciado en ella más aún, sin embargo, es el espíritu artístico, atento y sutil de sus agraciados habitantes, la igualdad y la moderacion de su carácter, su tino, su recto criterio, la prudencia de sus juicios.

"Pero, por mas agradecido que os esté personalmente de la acogida que acabais de hacerme, permitidme que me regocije de ella principalmente como presidente de la República. Yo veo en ella, efectivamente, la manifestacion mas perfecta de vuestro cariño para la República, y para los principios de libertad, de órden y de progreso sobre los cuales descansa su porvenir.

"Señores, saludo á la ciudad de Tours, y levanto mi copa en homenaje á las poblaciones de la Touraine!"

Por la noche, la ciudad iluminada y ricamente atravesada ofrecía el mas brillante aspecto. Al salir del teatro, el Presidente ha querido regresar á pié al hotel de la Prefectura. Las aclamaciones lo han acompañado en todo el trayecto, prolongándose aún despues de encontrarse ya dentro de sus habitaciones.

El segundo dia, consagrado á la visita de los asilos de beneficencia y otras instituciones de la ciudad, no ha sido menos característico en favor de la popularidad del presidente.

Este ha visitado casi todos los barrios de la ciudad, recibiendo por todas partes el mismo tributo de vivas y aclamaciones.

Desde las ocho de la mañana, Félix Faure salía de la prefectura para visitar primero el asilo de Clocheville — fundado por la condesa del mismo apellido en recuerdo de su hijo muerto en Tours en 1870. Ese asilo donde se reciben los niños de 4 á 14 años tiene una organizacion maravillosa que hace de él un verdadero modelo para todos los establecimientos del mismo género. El presidente ha entregado dos medallas de honor á dos de las religiosas que lo administran.

Saliendo del hospital el presidente se fué á la estacion del ferrocarril para colocar la primera piedra de las nuevas construcciones de la compañía de Orleans. Las familias de todos los obreros habian tenido entrada en la fiesta, tomando esta por consiguiente un carácter popular que da mayor significacion todavía á las aclamaciones que han saludado el Jefe del Estado.

A lo largo del boulevard Heurteloup, al salir de la estacion, el presidente pasa una especie de revista de 92 sociedades allí reunidas en corporacion y de los niños de las escuelas. En medio de los vivas, Félix Faure se detiene á conversar un rato con cada uno de los presidentes informándose del objeto y de la situacion de la sociedad. Los "compañeros panaderos", con sus altos bastones cubiertos de vistosas cintas, merecen sus felicitaciones mas expresivas.

Los niños de las escuelas desfilan despues delante del presidente. Cada uno de ellos ha recibido una banderita tricolor, y es un espectáculo sumamente bonito el que ofrecen esas banderitas agitadas por millares de manecitas al saludar al presidente.

A las doce el presidente se sentaba á la mesa del banquete que le ofrecia la Cámara de Comercio.

Por la tarde el programa no era menos abundante. Gran fiesta de gimnasia en el Campo de Marte, visita al hospital general, donde el presidente entrega la cruz de la Legion de Honor á la hermana Chantal despues de haber recordado sus largos servicios, especialmente en 1870-71. La hermana hace un gesto de denegacion y se declara indigna de esa distincion.

—"No teneis el derecho de pronunciaros vos misma á ese respecto, le dice bondadosamente el presidente; recordaos, hermana, que la obediencia es una virtud. La invoco ahora para haceros caballero de la Legion de Honor, y como caballero os pido permiso para daros el abrazo".

Y Félix Faure da un abazo á la hermana que no puede ya contener sus lágrimas. Las personas presentes participan de su emocion. Todos le prodigan aplausos.

El presidente, despues de visitar los cuarteles de coraceros y de tropa de línea, vuelve á la Prefectura, donde el dia se acaba con una fiesta en que todo lo que hay de hombres distinguidos y mujeres hermosas en Tours ha tomado parte.

El Presidente habiendo fijado las 6 de la mañana para regresar á Paris, se retira temprano.

Pero, con todo, es preciso tener buenos músculos para ser presidente de la República en Francia.

Con Trochu

Muchos le creían muerto y el mismo se creía olvidado de todos.

Pero el Presidente Faure recordaba ese viejo soldado, digno talvez de mejor fortuna en otros tiempos.

En la tarde del 25 de Mayo, Félix Faure confió al comandante Bourgeois la misión de ir á saludar de su parte al general Trochu.

Este ha quedado sumamente conmovido y agradecido de tan delicada como inesperada atención.

—"Creía sinceramente, ha dicho el octogenario general, que todos me habían olvidado ya. Siento únicamente que no me sea posible ir personalmente á agradecer al señor Presidente su inmerecida atención.

Solo mis piernas son culpables en esto. Os ruego, comandante, que os digneis presentarle mis disculpas y la expresión de mi gratitud."

¿Y Bourgeois?

¿Qué hace entre tanto el señor Leon Bourgeois, gran capitan de las fuerzas radico-socialistas?

El mismo dia, el ex-primer ministro presidía un banquete ofrecido en Melun al señor Bastide, recien elegido senador por el departamento de Sena y Marne, y pronunciaba un gran discurso *set speech*, como dicen los ingleses.

El señor Bourgeois ha declarado en esta circunstancia, que dos reformas prevalecen, en su leal entender, sobre las demas: la reforma del impuesto —por la adopcion del impuesto general y personal sobre la renta, con exencion para las rentas que no alcanzarian un mínimum determinado y con aplicacion de una progresion limitada, —y la reforma de las leyes constitucionales siendo esta "la plataforma sobre la cual se han de hacer necesariamente las elecciones senatoriales de Enero de 1897."

El ex-presidente del Consejo se ha declarado, sin embargo, partidario de la conservacion del Senado, proclamándolo institucion necesaria como "Asamblea de Control, Asamblea de defensa de la Constitucion". Pero es indispensable que las atribuciones de ese alto cuerpo sean mejor definidas.

Segun el elocuente diputado por Marne, la responsabilidad ministerial que no debe existir sino ante la Cámara de Diputados, exige mayores garantias. Un voto categórico y explícito debería decidir de si un Gabinete ha perdido, sí ó no, la confianza de los Representantes de la Nacion.

Repudiando el colectivismo

Interpelado respecto de lo que piensa de las doctrinas colectivistas, el señor Leon Burgeois habla de ellas como sigue:

"No tengo inconveniente ninguno en explicarme una vez mas á ese respecto. Condeno y rechazo en absoluto esas doctrinas que me parecen contrarias al genio de nuestra raza y á los principios de la libertad humana que representamos. Si los socialistas han visto aumentar sus huestes, esto se explica tan solo por las impaciencias y el descontento de las clases laboriosas".

La peroracion del discurso de Melun es patética.

"La paz pública es necesaria. (¿Quién lo duda?) Ella es una cuestion de acuerdo, de union, de confianza, entre todos los buenos ciudadanos. Se hace preciso que los que disfrutan un privilegio se consideren unicamente como depositarios de él. La paz pública estriba en algo de poderoso, de irresistible: el sentimiento, la conviccion universal de que en nuestro pais, existe una justicia en las relaciones sociales.

"La lucha para la República concluyó.

"La lucha es ahora en pró ó en contra de la democracia",

La embajada de Berlin

El marqués de Noailles ha sido designado para suceder al señor Herbette, como plenipotenciario de Francia en Berlin.

Este es un puesto difícil que exije, para su feliz desempeño, un hombre de bastante experiencia, sangre fría y tino, un diplomático que sepa, sin dejar de tratar como conviene el mundo oficial, abstenerse de toda familiaridad, de todo paso indiscreto, y á quien la fortuna personal, además de sus emolumentos, permitan representar dignamente á Francia en un pais donde se juzga á la gente por las apariencias, mucho más que no lo creen algunos.

El señor de Noailles satisface plenamente á esas condiciones. Contando con 66 años de edad, el marqués fué ministro de Francia en Washington en 1872, ministro acreditado en la corte del rey de Italia en 1873, despues embajador en el mismo punto, en 1876.

El marqués de Noailles salió de Roma en 1882 para ir á hacerse cargo de la embajada de Constantinopla, permaneciendo en ésta hasta 1886, y renunciando entonces por motivos de salud y para consagrarse libremente á trabajos interesantísimos sobre la historia y la literatura polacas.

El nuevo ministro de Francia en Berlin ha salido varias veces de su estudiosa mansion de los Pirineos para prestar al país sus servicios en misiones importantes.

En homenaje al czar

Paris y la mayor parte de las grandes ciudades de Francia se han asociado con manifestaciones significativas á los regocijos de los rusos, con motivo de las fiestas del coronamiento del czar en Moscou.

En Paris, el Círculo Militar ha repetido la soberbia decoracion imaginada cuando las fiestas al almirante Avellan; las panoplias de metálico brillo, alternaban en la fachada con las guirnaldas de banderas. La Opera había tomado sus adornos deslumbrantes de las grandes fiestas nacionales; el Crédito Lionés, los diarios, los establecimientos públicos de todo género, los cafés, los restaurants —y Dios sabe cuantos hay de estos entre la Madalena y la Bastilla—los teatros, los habitantes de las casas, todos han seguido el ejemplo, á lo largo de los boulevards.

No habia allí ni un balcon que no fuera artísticamente empavesado. Y las calles adyacentes no se han quedado atrás; los estandartes rusos y franceses tremolan desde la base hasta el techo de las casas.

Pero donde la manifestacion ha tenido su nota mas alta fué en la Opera, con motivo de la funcion gratuita ofrecida al pueblo de la capital por los señores Gaillhard y Bertrand.

Despues de *Rigoletto*, el programa indicaba la *Fiesta Rusa*, de Pablo Vidal. Esta segunda parte del espectáculo ha provocado un entusiasmo indescriptible. Las variaciones de la bizarra Rosita Mauri y de la encantadora Subra, así como el baile de los *Marineros*, se han aclamado estruendosamente y hecho repetir. Habia algo, de un delirio patriótico cuando todos los artistas del canto dieron el Himno Ruso y la Marsellesa, repetida ésta en coro por los espectadores de pié y como electrizados.

Los alumnos de todos los colegios y escuelas de Francia han tenido un dia de asueto. En la mayor parte de las ciudades las casas de comercio han cerrado sus puertas como en los dias festivos.

EL ARMAMENTO

DISPAROS PARLAMENTARIOS

Antes que el flamante armamento recientemente contratado para nuestro ejército por el señor P. J. André, haga sus disparos de prueba contra los blancos convenientemente adaptados al respecto, parece que en la Cámara de Diputados se vá á empezar á hacer una descarga de primer órden contra ese mismo armamento y tambien contra los procedimientos adoptados por el gobierno para su contratacion.

Es una especie de salida de tiros por la culata que se le preparan al Poder Ejecutivo en su despliegue de combinaciones bélicas.

Sabemos por informaciones rodantes y volantes (términos absolutamente de artillería) que el diputado Bachini romperá el fuego, tan pronto como se discutan las planillas del presupuesto correspondientes al Ministerio de la Guerra.

Entre otras cosas dirá el señor Bachini que el Gobierno debió elejir en Lieja un encargado competente para la recepcion del armamento. Y que el hijo de nuestro Ministro en Inglaterra señor Nin, que es quien desempeña ese cargo, no sabe un comino en la materia.

Veremos en que quedará todo esto.

EN HONOR DE JOAQUIN SUAREZ

El plan de los festejos que se realizarán el 18 de Julio con motivo de la inauguracion de la estatua á Juaquin Suarez está ya *in mente* del Presidente de la República y de sus ministros.

No se les dará la proporcion que indicaba en su proyecto el superintendente de Palacio señor Ferrando y por consiguiente los gastos no serán tan considerables.

Como se habia pensado, se hará construír un palco oficial frente á la casa de gobierno. Allí estará el presidente de la República rodeado de los ministros de Estado y de los Tribunales de Justicia civil y militar, miembros del C. L., de la Municipalidad, y altos empleados públicos, las personas de la República Argentina invitadas al acto, tales como el general Mitre, general Gelly, los descendientes y deudos de Florencio Varela, del general Paz y otras personalidades que refugiadas en Montevideo tomaron parte en la Defensa durante el Sitio Grande, etc.

Al descubrirse el monumento las bandas militares entonarán el Himno Nacional, y los buques de guerra nacionales, la fortaleza del Cerro y la Artillería harán salvas.

El ministro de gobierno pronunciará un discurso al hacer entrega al presidente de la Junta del monumento. Es de suponer que al recibirlo conteste con otro discurso.

Luego se producirá el desfile de honor de las escuelas públicas, columna cívica, cuerpos de línea, etc, por delante de la estátua, pudiendo los oradores populares hacer uso de la palabra desde el tablado ó palco oficial, ornado de banderas.

Despues del desfile la comitiva pasará á la Casa de Gobierno, donde habrá recepcion y *lunch*.

Por la noche habrá iluminacion general.

Las fiestas magnas con diversiones populares de toda especie, fuegos de artificio, etc., etc., tendrán lugar el 25 de Agosto.

INVESTIGACION EN LA JUNTA

Según datos que se nos proporcionan, la mocion formulada por el doctor Brian en el seno de la Junta y aceptada por esta, á fin de indicar al Ejecutivo que si lo estima conveniente se nombre una comision que investigue los procederes de la corporacion, fué ampliada con las siguientes observaciones:

El doctor Brian dijo que á fin de ofrecer mayores garantias de imparcialidad, creia conveniente que se indicase, entre las personas que hablan de componer la comision en caso de nombrarse, no á amigos del gobierno y de la Municipalidad, cuyos informes pudieran luego tacharse de parciales si eran favorables, sino á personas como el mismo Diputado Bachini que estaban trabajadas por la sospecha de irregularidades graves en la gestion municipal.

Lo que fuere sonará. Veremos el rumbo que toma la cuestion, porque en estas cosas de la Junta hay que ser como Santo Tomás.

Club Uruguay

Tuvo lugar anoche la asamblea de socios activos del Club Uruguay para la eleccion de cuatro miembros de la Comision Directiva que terminaban su mandato, suplentes y Comision de Cuentas.

Practicada la eleccion y proclamado el escrutinio, resultaron electos los siguientes caballeros:

Titulares, los señores doctor Alberto García Lagos, ingeniero Rodolfo de Arteaga, doctor Pablo De-María, doctor Luis Piera.

Suplentes, los señores: doctor Aureliano Rodriguez Larreta, Jaime Castells, Alejandro Saez de Zumarán, Alfonso Seré, José B. Gomensoro, doctor Domingo Mendilaharsu, Juan A. Palma.

Comision de Cuentas, los señores: Luis E. Piñeiro, Mauricio Llamas y Antonio S. Agustini.

Se dió cuenta á la asamblea del pedido formulado por algunos jóvenes con el propósito de que se rebaje la cuota mensual.

No pudo resolverse ese pedido, porque segun los estatutos, debe ser materia de una asamblea especial convocada á peticion de un determinado número de socios.

Puede anticiparse que la idea de la rebaja encuentra eco en la mayoría de los socios del club y que no tardará en hacerse el pedido á la Comision Directiva para que convoque la asamblea que debe resolver el punto.

Eleccion morrocotuda

Al cabo de *dos años* se ha provisto el cargo de juez de paz de San Gregorio (Tacuarembó).

La eleccion fué agitadísima, tremenda, á punto de temerse que corrieran arroyos de sangre.

Baste saber que el total de votantes pasó de una docena: nueve por don Fructuoso Gilbert y cuatro por el señor Abellá y Jordan.

La música en Rio Janeiro

De una carta recibida por nuestro colaborador Adalberto Soff transcribimos los siguientes párrafos:

"Seguramente no te causará admiracion el decirte que el notable concierto popular efectuado el 14 de este mes atrajo á la enorme sala del Teatro Lírico lo mas selecto de nuestra sociedad. Ya nos han llamado melómanos y nos debemos honrar con ese título porque rendimos con entusiasmo el debido y respetuoso homenaje al arte musical.

Este concierto, que será seguido de muchos otros, ha tenido un éxito excepcional.

La orquesta, compuesta de setenta ejecutantes entre profesores y aficionados distinguidos, venció dificultades con verdadero brio bajo la direccion de nuestro compatriota el maestro Alberto Nepomuceno, aventajado discípulo de nuestro Conservatorio, de los de Santa Cecilia de Roma y de Berlin y de los célebres profesores Guilmant y Massenet de Paris.

Alfredo Napoleon ejecutó en el piano, acompañado de la orquesta, el *Concierto en mi bemol* de que es autor. Es un talento extraordinario, como ejecutante y como compositor. Fué entusiastamente aclamado. En los trozos delicados como en los de *bravura* demostró una vez mas la mágica de su competencia de *virtuose hors ligne*.

Para decirte cual ha sido la importancia de este concierto popular, cuyos precios de localidades están al alcance de cualquier bolsillo, será suficiente trascribir el siguiente programa irreprochablemente interpretado:

Sinfonía en dó mayor, de Beethoven, para orquesta, Aria de *Cherubino* del *Matrimonio de Figaro*, de Mozart, cantada admirablemente por la señora de Risarelli, bajo la direccion orquestral del profesor argentino señor Lavalle; Concierto en mi bemol, de Alfredo Napoleón ejecutado por el autor; el preludio de los Maestros Cantores de Ricardo Wagner, dirigido por Nepomuceno de un modo irreprochable; la Cantilena de Cinq Mars, de Gounod, por la señora Risarelli; la Gavota de Armida (1777) de Gluck y el Rigodon de Dardane (1739) de Rameau por la orquesta; la danza de las Sacerdotisas del Dragón, de la ópera Sanson y Dalila, de Saint-Saens, por la orquesta; la Cavatina de Raff por todos los violines y la sinfonía del Guarany, de Carlos Gomez, por la orquesta.

Esta última, como homenaje al maestro brasilero, ha sido recibida con demostraciones de entusiasmo.

La hábil direccion de los Conciertos Populares ya ha combinado los programas de los festivales que sucederán á éste. Puedo garantirte que la eleccion es excepcional. Todo cuanto el arte antiguo y moderno ha producido de mas notable será dado á conocer con toda religiosidad.

La orquesta está organizada con suma conciencia y su director, que ha estudiado los secretos de la música en las principales capitales del viejo mundo, le imprime todo el impulso de su corazon de artista.

En otro concierto serán ejecutadas piezas sinfónicas de autores nacionales, entre ellas, probablemente, los conciertos del Director de nuestro Instituto Nacional de Música, tu consecuente amigo Leopoldo Miguéz, quien es esperado de Europa, despues de haber hecho durante dos años una gira de estudios artísticos por Francia, Alemania, Austria, Italia, Suiza, Inglaterra, España y Portugal.

Hasta cierto punto debemos felicitarnos de no oir á ninguna compañía lírica de primer órden.

Si la tuviéramos, seguramente habríamos perdido la oportunidad de dedicarnos á la música sinfónica, que es como sabes, preferida por el autor de las óperas *Demonio* y *Neron*, el pianista Rubinstein.

Dirás que tengo envidias de oír á la Darclée y á Tamagno, pero seguramente me envidiarás á mí que he acabado de oir el inconmensurable, el admirable, el nunca bastante aplaudido *Preludio* de los *Maestros Cantores*, del gran Wagner. Esto es hablarte como melómano desde una tierra donde la *hipo mania* tiene casi establecido *le droit de conquête*."

GANADERÍA

Por estos datos oficiales puede medirse la intensidad de los perjuicios que causa la peste á la ganadería.

Tan solo en la 3.ª seccion del departamento de Flores, desde la última esquila hasta la fecha han muerto 19,478 animales ovinos y 108 vacunos.

Los prácticos creen que esa situacion se prolongará hasta Setiembre.

El rio Uruguay

Los periódicos del Salto comunican que anteayer crecia con fuerza el Uruguay en aquel punto, así como tambien arriba.

Tal noticia es de positivo interès para el comercio, tanto que hace algunos dias faltó poco para comunicar que el Uruguay se pasaba á pié enjuto. Dijose telegráficamente que en una parte de Misiones el tráfico era mixto: por el rio Paraná y las carretas de bueyes.

LOS VINOS ARTIFICIALES

IMPORTANTE PROYECTO DEL DOCTOR RODRIGUEZ

Tal vez inmediatamense despues que se discuta en la Cámara de Representantes el Proyecto de Presupuesto General de Gastos que embarga actualmente toda la atencion de los padres de la patria, el doctor don Gregorio Rodriguez presentará á la consideracion de sus colegas, un importante proyecto de Ley prohibiendo en todo el territorio de la República la preparacion, el expendio y la introduccion de vinos artificiales.

Es sin duda alguna de interés el proyecto que ya tiene debidamente fundado y redactado el doctor Rodriguez.

Dos serían los objetivos principales de esa nueva ley:

En primer término, fomentar el desarrollo de la etnolojía nacional evidentemente perjudicada con las fabrificaciones y mistificaciones de los vinos.

Y en segundo lugar preservar á la higiene pública de un enemigo constante como lo son esas mixturas y drogas insoportables que se hacen intervenir en la fabricacion de las bebidas artificiales.

El proyecto del doctor Rodriguez merecerá sin duda buena acogida entre los señores representantes.

La discusion del Presupuesto

Continúa hoy en la Cámara de Representantes la discusion del presupuesto general de gastos. La sesion promete estar interesante, pues, segun nuestros informes, la planilla correspondiente al Departamento N. de Ingenieros va á ser objeto de grandes debates por los gastos que ella representa para los fondos públicos y que cuentan con muchos opositores en el seno de la Cámara.

En cuanto al aumento de que nos ocupamos ayer y que el Poder Ejecutivo pretende introducir en la planilla del Ministerio de Fomento, se aseguraba ayer en las antesalas de la Cámara que en la sesion de hoy un diputado hará mocion para que esa partida ser pasada previamente á informe de la Comision de Presupuesto.

SPORT

Esta noche continúan las ventas para las carreras de mañana y prometen estar animadísimas. El entusiasmo aumenta á medida que la fiesta se aproxima.

La clásica no es una fija ni mucho menos. Jonathan, Alea, Sapho y Coquimbo son candidatos sérios. Despues hay otros que van en lance, como Leona, Vesubio, Regalada, Milan, Otello y... la mar! Hasta de Leticia se habla!

Se comentan tres dobletes amenazadores: Se Fué, Lautaro y Junot, y el de Gladiador es muy descontado, pero se cree que el pupilo de la Ecurie Eclair solo disputará una carrera—los 2.500 metros.

Todas las carreras prometen ser reñidas, y prueba ello es la fé con que los propietarios juegan á sus caballos.

Se dice que vendrán algunos *jockeys* de Buenos Aires, pero es aventurada toda noticia al respecto. Mañana hay dos grandes clásicos en la vecina ciudad y no han de quedar muchos *jockeys* disponibles.

* *

Ya lo sabe el que lea estas líneas. Si quiere pasar un hermoso dia presenciando un espectáculo con ningun otro comparable, y por poca plata: á Maroñas!

Recordamos los precios de las entradas:

Circo, palco y *paddock* $ 2; Circo y palco, $ 1; circo, $ 0.50.

Todas estas entradas con derecho al viaje en ferrocarril.

* *

Mañana aparecerá el tercer número del periódico *Jockey Club*.

* *

Las casas de Sport venderán boletos para las carreras de Maroñas y Buenos Aires.

En la vecina orilla se corren los clásicos Lawry y Produccion Nacional, que reunirán numerosos lotes.

* *

La carta de catedrático del Sport Uruguayo tiene un fondo de pesos 447.

* *

En la edición próxima irán los pronósticos de Frontin con informes frescos sobre los campeones de las carreras de mañana en Maroñas.

Melani argentino

El gran violinista Pedro Melani, el hombre cuyo arte es hoy reconocido como uno de los mas brillantes y de fama mejor cimentada, vá á dejar de ser italiano, aunque esto caiga como una bomba entre sus compatriotas y sorprenda á mas de uno de nuestros lectores.

Sí, señor; el gran Melani, según decia anoche en un círculo de amigos, acaba de presentarse, pocos días antes de venir á esta capital, á las autoridades argentinas solicitando, prévios los requisitos del caso, carta de ciudadanía

"Al fin y al cabo, dice Melani, la patria de los hombres es sin duda alguna el viejo terruño en que se ha visto la luz por vez primera; el rincon de naturaleza donde se ha abierto los párpados á la vida...; pero patria es tambien la sociedad en que se han labrado muchas amistades y no menos afecciones; en que han conquistado lauros y palmas; en que, en una palabra, nosotros los artistas, hemos alcanzado nuestros triunfos más hermosos.

"Y para mí esa sociedad es la Argentina. Allí he vivido largos años y he realizado mis deseos. Es una deuda de gratitud hacia un pueblo lleno de nobles sentimientos por el arte. Y yo se la pago á mi manera..."

Nos pareció que el gran músico tenía razón.

Se incorpora pues al elemento argentino un artista que desde tiempo atrás estaba ya vinculado á esa nación hermana por grandes lazos de afección y simpatía.

DENUNCIA GRAVE

Bajo el título de *Como anda la justicia* publica *El Nacional* de esta mañana el suelto que transcribimos á continuacion y de cuya exactitud dejamos la completa responsabilidad al colega nacionalista:

"Nos relata un amigo un hecho ocurrido ayer en el Superior Tribunal de Justicia, hecho que demuestra hasta la evidencia cuanta falta hace una barrida moral en aquellas alturas.

"Cierto abogado que habia recusado á los miembros del tribunal, fué á presenciar el sorteo de los conjueces.

"Verificado el sorteo, no satisficieron al aludido los electos.

"En vista de ello, y en vista de ciertas dudas que abrigaba, solicitó entonces se le permitiese contar las bolillas que existian en el globo.

"Obtenida una respuesta afirmativa, encontróse con que, segun su aritmética, faltaban las correspondientes á unos cuarenta abogados, que figuran entre los mas honorables y rectos del foro nacional.

"Protestó inmediatamente y dirigióse á una escribanía para legitimar su protesta, pero, apenas habia salido, alguien fué en busca de él y hablóle animadamente al oido.

"Y la cosa quedó así!

"Según nuestro informante, el asunto que motivó lo ocurrido es de suma importancia.

"Una de las partes la constituye un *ás* situacionista. Apaga!",

SERVICIO DE TRANVIAS

Continuamente se oyen quejas respecto del servicio que hacen los tranvias que recorren las afueras de la ciudad.

Ahora les ha tocado el turno á los vecinos de Maroñas, Piedras Blancas è Ituzaingó, á quienes la Empresa del Tranvía de la Union por una disposicion que empezará á regir desde el lúnes próximo, suprimirá uno de los coches que recorren el trayecto que separa la estacion de Maroñas del Hipódromo.

La deficiencia con que tendrá que hacerse ese servicio, por la nueva disposición, hace esperar que la empresa atendiendo á los intereses de aquel vecindario, la dejará sin efecto, dejando establecido el servicio como hasta ahora, es decir; de 30 en 30 minutos.

SOLIS

Tres estrenos nos ofrece para esta noche la excelente compañia de zarzuela dirijida por Juarez. *La Rueda de la Fortuna*, *Pepito Melaza* y *Coche Correo*.

Nada significaria este esfuerzo, sin embargo, si no agregásemos que la interpretacion está encomendada á las partes mas salientes de la compañia, y que en dos de ellas desfilan mas de 25 personajes. De seguro que por esta vez nadie se quejará de la falta de movimiento escénico.

Terminará el espectáculo con *El Monaguillo* y nada menos que la Pastor personificará al travieso Colas.

Arribada forzosa

En la Comandancia de Marina hizo ayer el patron de pailebot nacional J. C. la siguiente declaración, que el dia 19 salió de La Paz con destino á La Plata con cargamento de carbón y el dia 16 encontrándose á la altura de la Colonia fué sorprendido por un fuerte viento S. O., viéndose obligado á arribar á este puerto, por lo cual hace esta declaración por ser un caso de fuerza mayor.

La mujer-barítono

El conocido comediógrafo Arturo Azevedo publicó en el diario *A Noticia*, de Rio, la siguiente opinion sobre *la femme baryton* que hace poco se exhibió en el teatro Solis:

"En el teatro Lucinda hubo una novedad que no clasificaré de interesante: la exhibicion de la señorita Iwonna, una francesa bonita que canta unas bonitas canciones con una bonita voz... *de barítono*.

Tengo prevencion extraordinaria contra los fenómenos artísticos y siento repugnancia invencible por todo cuanto en el teatro sale fuera del órden natural de las cosas.

En el palco escénico de un teatro solo admito piezas de teatro cantadas ó declamadas; nada mas. Lo demás solo lo acepto en los *cafés cantantes* y en los *circos*. Además la señorita Iwonna se presentó acompañada por unos *clowns* lugubremente musicales que tuvieron la triste habilidad de indisponer mi espíritu para todo el resto de la noche.

He leido en un diario de esta capital que esa artista en vez de seguir viaje para exhibir á los demas pueblos del mundo su voz fenomenal, pretende demorarse en Rio Janeiro y establecer aqui *una reproduccion lo mas exacta posible del Chat Noir* de Paris.

Aconsejo á la señorita Iwonna que abandone esa idea tan absurda como *su voz*. *El Chat Noir* es una de las tantas extravagancias de Montmartre que son exóticas aun en el mismo Paris. Si nosotros tuviésemos poetas como los del famoso *cabaret* de Rodolfo Salis, la policia inmediatamente los mandaria al Manicomio, con especiales recomendaciones de no dejarlos escapar.

Qué demonios! en materia de arte hay en Paris tantas cosas buenas, que sería una tonteria despreciarlas para copiar lo que allá encontrásemos de positivamente malo.

¿Y se juzga posible copiar el *Chat Noir*? Es preciso ser parisienses, digo mas, es indispensable ser de Montmartre para comprender y asimilar *aquello*! Un *Chat Noir* en una de nuestras plazas ó calles sería un escándalo inútil y un mal negocio!"

Esta opinion corrobora la opinion emitida por EL SIGLO con motivo de la aparicion en las tablas de nuestro Solis de la mentada *femme baryton*.

La propaganda socialista

No decae el entusiasmo ni la decision entre los socialistas que hacen propaganda en Montevideo á favor de su causa.

Esta noche darán en el local que ocupa la cerveceria Gran Sempione una conferencia. En las invitaciones se establece que la entrada y la palabra serán libres.

COLISION

Con fecha de ayer se presentó el patrón del vapor del tráfico *República* y declaró: que estando ayer al costado y amarrado al vapor *Nilo* para recibir los pasajeros, llegó en esos momentos el vapor del tráfico *Tiburon* con una balandra que remolcaba y en momentos que atracaba con fuerte arrancada embistió por la popa al vapor *República*, ocasionándole averias en la borda.

Por tanto hace esta declaracion y reclama de quien corresponda por las averias sufridas, reservándose el derecho de ampliarla.

Semilla de nuez-cola

Nuestro consul en Lóndres señor Mackinnon ha remitido al Ministerio de Fomento 1 cajon de semillas de nuez-cola para que pueda ensayarse su cultivo en el pais.

Acompaña una publicacion explicativa sobre el cultivo de esa importante semilla.

El ministerio se dirigirá á la Rural en el sentido de que haga la distribucion de la semilla para los que quieran ensayar su cultivo.

San Felipe

El Postillon de la Rioja, *Gustos que merecen palos* y *Miss' Erere*, subieron anoche á la escena con bastante éxito y ante limitada concurrencia.

Para esta noche se anuncian grandes novedades.

El estreno en esta temporada de "Llamada" y Tropa", que no oímos desde los tiempos de Astort y de Allú, zarzuela en dos actos, y se repite "Gustos que merecen palos", que ha tenido mucho éxito.

Pero la atencion de los *habitués* está reconcentrada en la presentacion de los hermanos Thomas, profesores de esgrima, de cuyo arte cuentan maravillas las crónicas.

Se revelarán en un asalto de florete, otro de palo y otro de espada y daga.

Se prevé un lleno completo.

Inconvenientes de una eleccion

Nuestro lectores saben que la Junta Electoral proclamó al señor Santiago Varela, como electo Juez de Paz de la 8ª seccion de la Capital, y que el señor Antonio O. Villalva protestó de esa eleccion ocurriendo luego ante el Superior T. de Justicia en reclamacion de los procederes usados en ella por los encargados de presidirla.

Pues bien: parece que el Tribunal ha querido desvirtuar aquello de que "protestas y caldo de gallina no hacen mal á nadie", y ha dado vista al Fiscal de lo Civil del escrito del señor Villalba, mandando por lo pronto dejar en suspenso lo resuelto en el expediente sobre dicha eleccion.

Veremos en que termina el asunto, que á buen seguro no tendrá muy tranquilo al presunto juez de Paz de la 8.ª seccion.

TELÉFONO POLICIAL

El ingeniero Young partirá mañana con destino á Mercedes, llevando el personal y los materiales necesarios para terminar la red telefónica departamental.

Están colocados los postes y tan solo falta tender los alambres é instalar los aparatos en las Comisarias.

Créese que el 18 de Julio próximo comenzará el servicio.

SALADEROS

Se anuncia que en la cercana primavera volverá á la actividad el saladero Dacá (departamento de Soriano), del cual son propietarios los señores Jaume hermanos.

UNIVERSIDAD

EXAMENES DE JULIO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. —Orden de los exámenes para los estudiantes de Derecho:

Julio 4 Derecho Internacional Público de 4 á 6 p. m.
id 6 id Constitucional 1.º año id 9 á 11 a. m.
id 9 id id 2.º id 9 id 11 a. m.
id 9 id Penal 2.º id id 4 á 6 p. m.
id 11 id Civil 4.º id id 4 á 6 id
id 13 id Penal 2.º id id 4 á 6 id.
id 14 id Comercial 1.º id id 9 á 11 id.
id id id id 2.º id id 4 á 6 p. m.
id 15 id Administrativo id 10 á 11 a. m.
id id id Civil 3.º id id 9 á 10 id.
id id id id 1.º id id 10 á 11 id.
id 16 id id 2.º id id 4 á 6 p. m.
id id Economía Política 1.º id id 10 á 11 a. m.
id 23 Procedimientos Judiciales 2.º id id 4 á 6 p. m.
id id Derecho Romano de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

Para los estudiantes de notariado — Julio 20. —Derecho Civil. 1.er año, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

21 —Derecho Comercial, 1.er y 2.º año, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

22 —Derecho Civil. 2.º año de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

24 —Derecho Civil, 3.er año de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

27 —Derecho Civil, 4.º año, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

28 —Procedimientos Judiciales 1.er año de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

29 —Procedimientos Judiciales 2.º año de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

MESAS EXAMINADORAS — *Para estudiantes de derecho* — Derecho Internacional Público — Doctores Rodriguez, Acosta y Lara, Marquez.

Derecho Romano — Doctores Piñeyro del Campo, Perez Gorgoroso, Arbelaiz.

Derecho Constitucional — Doctores Aréchaga, Vidal (Blas), Cremonesi.

Derecho Comercial — Doctores Vargas, Velazco, Freitas.

Derecho Penal — Doctores Martinez, Massera, Ramos Suarez.

Economía Política — Doctores Pena, Acevedo, Vidal (Blas).

Procedimientos Judiciales — Doctores Brito del Pino, De María, Saráchaga.

Derecho Administrativo — Doctores Pena, Varela, García Acevedo.

Derecho Civil, 1.º y 3er. año — Doctores Castro, Castillo, Gonzalez Lerena.

Derecho Civil, 2.º y 4.º año — Doctores Castro Castillo y Guillot.

Para estudiantes de notariado — Derecho Civil, 1.º y 4.º año — Doctores Castro, Castillo, Gonzalez Lerena.

Derecho Civil 2.º y 3er. año — Doctores Castro, Castillo, Guillot.

Procedimientos judiciales 1er. año — Doctores De María, Freitas, Saráchaga.

Procedimientos judiciales 2º. año — Doctores Brito del Pino, Saráchaga, Freitas.

Derecho Comercial 1.º y 2.º año — Doctores Velazco, Freitas, Rodriguez (Rosalio.)

Derecho Internacional Privado — Doctores Ramirez, Sienra, Marquez.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS — *Orden de los exámenes del mes de Julio* — Dia 6 — Geometría Descriptiva.

9 — Mecánica Racional.

10 — Dibujo Topográfico.

13 — Algebra Superior y Trigonometría Esférica.

15 — Ordenes de Arquitectura, Dibujo de Arquitectura y Construccion.

20 — Topografía.

27 — Geometría Analítica.

28 — Resistencia de Materiales.

30 — Cálculo Infinitesimal é Ingreso.

31 — Dibujo de Ornato y Lavado.

Mesa Examinadora — Geometria Descriptiva — Ingeniero Padró, arquitecto Boix, arquitecto Masquelez.

Mecánica Racional — Ingenieros Lamolle, García de Zúñiga y Magnon.

Dibujo Topográfico — Sr. Carbonell, Agrimensores Piaggio y Burmester.

Algebra Superior y Trigonometría Esférica — Agrimensores Camargo y Monteverde, Ingeniero Riqué.

Arquitectura y Dibujo de Arquitectura y Construccion — Arquitectos Llambías, Masquelez y Boix.

Topografía — Agrimensores Piaggio y Rodriguez é Ingeniero Benvenuto.

Geometría Analítica — Ingeniero Riqué y Agrimensores Camargo y Piaggio.

Resistencia de Materiales — Ingenieros Serrato, García de Zúñiga y Andreoni.

Cálculo Infinitesimal — Arquitecto Monteverde, Agrimensor Camargo é Ingeniero Riqué.

Dibujo de Ornato y Lavado — Sr. Hequet y Arquitectos Mazquelez y Boix.

Ingreso — Agrimensores Monteverde, Camargo y Fabini.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA — *Mesas examinadoras* — Latin — Doctor Garzon y profesores Barceló y Destéffanis.

Cosmografía — Señores Piaggio, Berrutti y Guani (Alb.)

Dibujo Lineal — Señores Hequet, Carbonell y Vila, y Nin.

Historia Universal, 1er. año — Señores Destéffanis, Lapeyre y Ramirez.

Historia Universal, 2.º año — Señores Lapeyre, Destéffanis, Arbelaiz.

Física — Señores Gil, Maggiolo y Carballal.

Francés — Señores Lengoust, Lamarque y Gasc.

Zoología y Botánica — Señores Arechavaleta, Coste y Quintela.

Gramática castellana — Señores Laso, Martinez Vigil (C.) y Salgado.

Mineralogia y Geologia — Señores Gil, Garcia Lagos (H.) y Carvajal.

Literatura — Señores Blixen, Vaz Ferreira y Destéffanis.

Matemáticas — Señores Monteverde (E), Pastoriza, Fabini.

Historia Americana y Nacional — Señores Varela, Garcia Acevedo (D.) y Herrera.

Química — Señores Oliver, Carballal y Da Miero.

Filosofía 1er. año — Señores Perez Martinez, Massera y Vaz Ferreira.

Filosofía 2.º año — Señores Escalada, Massera y Vaz Ferreira.

Geografía — Señores Gomez Ruano, García Acevedo (Ild.) y Piaggio.

Ingreso — Señores Barceló, Claramunt y Desteffanis.

Gimnástica — Señores San Juan (E.), Baeza y Victorini.

Nota — Los exámenes tendrán lugar de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

El órden de dias y materias de estos exámenes lo publicamos en nuestra edicion de ayer tarde.

KEROSENE AL AGUA

Ayer se presentó á la Capitania del Puerto el agente del vapor inglés *Creolo Prince* representando al capitan y declaró: que al tiempo de entregar una lingada compuesta de ocho cajones de kerosene, chocaron contra el referido vapor

NOTAS SOCIALES

LA REVENDEDORA DE MACON

EN BROMA

Varias noticias

DIA COMERCIAL

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Italia en Africa

LA CRUZ ROJA

Operaciones en Cuba

FIEBRE AMARILLA

Conflicto anglo-venezolano

Cuestion de Creta

TURQUIA Y LAS GRANDES POTENCIAS

En la cámara italiana

Expedicion á Dongola

Alemania y China

Las bombas de Barcelona

El sufragio en Hungría

Enjuiciamiento de Cecil Rhodes

Socialismo belga

Asesinato del marqués de Morés

Ecuador

Del Perú

Nuevo cónsul de Bolivia

Chile

Varias noticias

Comerciales

De última hora

Agencia Havas

NOTICIAS ARGENTINAS

AL COMERCIO

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

José Caramés

AVISOS GENERALES

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 991-jn.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Jorge Bottero, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1884-jl.10

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Juan M. Puentes, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos de tercería deducida por don Daniel Gomez de Freitas en el juicio seguido por don Pedro Bordagorry contra el citado Puentes y don Pablo Calatayud sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1896. —*Justo P. Linares*, escribano público 1886-jl.10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1126-ag.6

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Monseñor Luis Lasagna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 8 de 1896. —*Antenor R. Pereira* escribano público. 1878-jl.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña María Guiddo de Vierci y á su señora madre, herederas ambas de don Vicente Guiddo, ó á quienes hubiesen sucedido á éste en la tercera parte de una finca situada en esta ciudad calle Sarandí núm. 387 á 391, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido sobre division de esa propiedad, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1896 —*Justo P. Linares* escribano público. 1493-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de los cónyuges don Juan Bautista Peluffo y doña Blanca Agrifo, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de noventa dias.—Montevideo, Junio 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1810-jl 6

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle, para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 15 de 1896—*Benjamin Pereira*, actuario. 1952-jn.22

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Aquiles Garibotti, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las dos y media de la tarde para tomar en consideracion las propuestas de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Junio 10 de 1896.—*Avelino Javier Figares* escribano público. 1896-jn.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público que con fecha veinte y siete del mes próximo pasado se ha trabado embargo sobre una propiedad de pertenencia de los señores J. H. Lesca y C.ª, sita en la calle Cerrito núms. 102, 102 A y 102 B, cuyo embargo ha sido decretado en los autos que le sigue á dichos señores don Pablo Batbadat.—Montevideo, Junio 6 de 1896 —*Benjamin Pereira*, actuario. 1833-jn.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente ha sido homologado el concordato presentado por don Salvador J. Garcia, y en su consecuencia, rehabilitado el expresado señor para ejercer el comercio.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1700-jn 21

De mandato del señor juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de comercio de primer turno, se cita y emplaza á don Miguel Zugasti, doña Ramona Zugasti de Gimenez, doña Cármen Zugasti de Pino y doña Laura Zugasti de Masanés, para que dentro del término de 30 dias se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que sigue la Sociedad Auxiliar de Crédito y Alquileres con Ambrosio Zugasti y terc. de Juan E. Zugasti, bajo apercibimiento de nombrárseles procurador comun.—Montevideo, Mayo 29 de 1896. *José Gerardo Canosa*, escribano público 1788-jl.2

De mandato del señor juez L de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo Casey y don Pedro Costa Torras, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derechos en los autos que les ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Junio 1.º de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1790-jl 2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Ricardo Gianotti, para la junta general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por aquél con una solicitud de moratorias.—Montevideo, Mayo 28 de 1896—*Benjamin Pereira*, actuario. 1701-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Ricardo Gianotti, para la reunion que tendrá lugar el 30 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Gianotti, al solicitar moratorias.—Montevideo, Junio 19 de 1896— *Benjamin Pereira*, actuario. 2010 jn30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del corriente, á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109. —Montevideo, Junio 19 de 1896.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2009-jn30

Juzgado L. Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel José Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, fallecido en San Antonio Chico, sito en la 2.ª seccion urbana de este departamento, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Marzo 3 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 1716-jl.29

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Ricardo Jewison, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Independencia, Febrero 8 de 1896 —*José Durañona y Vidal*, actuario. 1631 jn.22

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no seren reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 6 de 1896

1832-jl.6 *La Direccion.*

Comision de Obras Públicas Departamentales de Florida

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de las obras que al final se indicarán, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán desde la fecha hasta el dia 1.º del entrante mes, en la secretaría de esta Comision, y desde esta fecha hasta el dia de la apertura de las propuestas, en la ciudad de Montevideo, calle Cerrito núm. 211 y 213, donde podrán ser examinados por los interesados.

Las propuestas deberán hacerse separadamente, esto es, respecto de cada una de las obras á construirse, se llenarán en ellas los requisitos que establece el decreto de fecha 31 de Noviembre de 1831 relativo á la materia, y las observaciones que esta Comision hará presente á los señores proponentes.

La apertura de las propuestas se hará en el local de sesiones de la Comision el dia 1.º de Agosto á las dos de la tarde y á presencia de los proponentes que concurrieren.

Los proponentes deberán fijar el término dentro del cual entregarán á la Comision cada una de las obras totalmente terminadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas mas ventajosas, así como el de rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Obras á construirse—Edificio para Hospital, id id Cárcel y Juzgado, id id Escuela, id id id Rural, id id id id, id id id de varones, id id tres comisarías, una capilla en el Cementerio, refaccion de dos edificios para comisarías.—Florida, Junio 14 de 1896.—*Alberto Zorrilla*, presidente. —*Santos Icasuriaga*, secretario.

1955-jl.30

Secretaría de la Universidad

EXAMEN DE INGRESO

Se hace saber á los que deseen rendir exámen de ingreso en el período extraordinario de Julio, que la inscripcion deberá hacerse en la Tesorería de la Universidad desde el dia de la fecha hasta el 25 del corriente, inclusive, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Montevideo, Junio 18 de 1896

1979-jn.25 *El pro-secretario*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 15 de 1896—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 1, de San José

Las solicitudes de los aspirantes se inscribirán en esta secretaría hasta el 22 del corriente de 12 á 4 p. m.

jn 22 *El secretario general.*

Departamento N. Ingenieros

LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en el distrito Miguelete (departamento de la Colonia) con sujecion extricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Secretaría en el sellado correspondiente hasta el dia 2 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no hubiere ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 11 de 1896.

1892-jl.2 *Felix Vila*, Pro secretario

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno de fecha 10 del corriente, se llama á propuestas por el término de un mes para la construccion de las obras á emprenderse en el Arroyo de las Vacas y en su desembocadura, con estricto arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 13 de Julio del corriente año á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 15 de 1896.

1923-jl.13 *Felix Illa*, pro-secretario.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Junio del año de 1896 á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Perez Fernandez**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Bequeló núm. 46, é hijo de don Manuel Perez Pereyra, oriental, fallecido en Montevideo el 20 de Enero de 1895 y de doña Margarita Fernandez, oriental, de 65 años, viuda, labores, domiciliada con la compareciente, y doña **Ana Aldabe**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 57 á é hija de don Guillermo Aldabe y de doña Catalina Iraburu, franceses, fallecidos en Santa Lucía el primero el 11 de Mayo de 1884 y la segunda el 12 de Noviembre de 1877.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2010-jn.28

En Montevideo y el dia 19 del mes de Junio del año de 1896, á las 2 p m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Perez**, jornalero, de nacionalidad española, nacido en la provincia de Pontevedra, de 42 años, viudo de Juana Carrera, fallecida el 22 de Mayo de 1891, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 52, é hijo de don José Perez y de doña Isabel Garcia, españoles fallecidos en Pontevedra, ignora las fechas; y doña **Josefa Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 33 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Policía Vieja núm. 20, é hija de don Clemente Rodriguez y de doña Isabel Rodriguez, españoles, fallecidos en Pontevedra, ignora la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2011 jn.28

En Montevideo y el dia 12 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Aguilar**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Arapey núm. 77, é hijo de don José Aguilar, español, fallecido en Rocha, ignora la fecha, y de doña Ubaldina Acuña, oriental, fallecida el 27 de Agosto en esta ciudad; y doña **María Corradi**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 77, é hija de don Pedro Corradi, italiano, fallecido el 21 de Julio de 1889 en esta ciudad, y de doña Julia Ceppi, italiana, de 44 años, viuda, labores, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1921-jn.21

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Barbagelata**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Paysandú núm. 171; hijo de don Benito Barbagelata, italiano, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Cristina Perez, oriental, de 50 años, viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **María Luisa Castro**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 171; hija de don Joaquin Castro, español, de 53 años de edad, casado, marino, y de doña María Duce, oriental, de 41 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1961-jn.25

En Montevideo y el dia 1? del mes de Junio del año de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Piñeiro**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 28 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 113, é hijo de don Manuel Piñeiro, español, fallecido en España, ignora la fecha, y de doña Josefa Oliveira, española, de 60 años, viuda, labores, reside en España; y doña **Cármen Fernandez**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 113, é hija de don José Fernandez y Villar, español, de 43 años, casado, cochero, y de doña María Lago española, de 39 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1901-jn.20

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 17 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Wibmer**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en la Colonia Suiza, departamento de la Colonia, de profesion comerciante, domiciliado en Nueva Helvecia; hijo de don Juan Bautista Wibmer, de nacionalidad austriaco, de 77 años, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Genoveva Reiner, de nacionalidad austriaca, de 55 años, casada, domiciliados en la Colonia Suiza; con doña **Guillermina Elena Meyer**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, departamento de la Colonia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 105; hija de don Guillermo Meyer, de nacionalidad aleman, de 68 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion rentista, domiciliado en la Colonia Suiza, y de doña Luisa Brack finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1969-jn.26

En Montevideo y el dia miércoles 10 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Domingo Blanco**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad español, nacido en Ortes, provincia de la Coruña, de profesion empleado, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 70, hijo de don Joaquin Blanco de nacionalidad español, de 62 años, de estado viudo, de profesion herrero, reside en España; y de doña Jacoba Blanco, finada; con doña **María Manuela Villar**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad española, nacida en Mélgica, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 9; hija de don Antonio Villar, finado; y de doña Dolores Pose, de nacionalidad española, de 49 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario El Siglo, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

190?-jn.20

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jacinto Fillay**, de nacionalidad español, nacido en Maira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 213, de profesion comerciante; hijo de doña Teresa Fillay, de estado soltera, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **María Leonor Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 135, de profesion labores de su sexo; hija de don José Manuel Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 66 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion rentista.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1916-jn.24

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Enrique Risso**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 23, de profesion comerciante; hijo de don Esteban Risso, de nacionalidad italiano, y de doña Cármen de Castro, de nacionalidad oriental, fallecidos en esta ciudad; y doña **Cármen Illa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 161, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan José Illa, de nacionalidad oriental, fallecido en esta ciudad, y de doña Faustina de Castro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion rentista.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1917-jn.24

En Montevideo y el dia 18 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Rafael Montoya**, de nacionalidad español, nacido en Estepena, provincia de Málaga, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 129, de profesion marino; hijo de don Alonso Montoya y de doña María Aguilar, fallecidos en Estepena, no recuerda la fecha; y doña **Dolores Dorotea Franco**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santiago de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43, de profesion labores de su sexo; hija de don Rafael Franco, de estado casado, de nacionalidad español, de 66 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Josefa Cabriño, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1988-jn.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Blas Espósito**, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 281, de profesion dorador, hijo de don Andrés Espósito, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Rosa Granis, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa María Cartalá**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 67, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Francisco Cartalá, de nacionalidad francés, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion pintor, y de doña Luisa Rosa Gagnebin, de estado casada, de nacionalidad suiza, de 52 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1970-jn.26

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Pedro Falconi**, de 24 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 265, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Gelindo Falconi, finado, y de doña Josefa Bassano, de 63 años, viuda, italiana, domiciliada en la calle Paysandú número 375; y doña **Filomena Rovegno**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 173, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Ambrosio Rovegno, de 54 años, comerciante, y de doña Antonia Massone, de 49 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1971-jn.26

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Rumbo**, de 31 años, soltero, español, colchonero, domiciliado en la calle Isla de Flores número 38, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Toribio Rumbo, de 65 años, labrador, y de doña Angela Martinez, de 50 años, españoles, residentes en España; y doña **Antonia Buedo Diaz**, de 32 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 38, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña; hija legítima de don Tomás Buedo, español, finado, y de doña María Diaz, de 50 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1912-jn.21

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Bontá**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 38, hijo legítimo de don Nicolás Bontá, finado, y de doña Teresa Testa, de 61 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Génova (Italia); y doña **Amelia Repetto**, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 287, hija legítima de don Domingo Repetto, finado, y de doña Victoria Schennone, de 61 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Paysandú núm. 287.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1982-jn.27

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Augusto Villa**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, domiciliado en la calle Gaboto núm. 19, hijo legítimo de don José Villa y de doña María Gilardoni, ambos italianos y finados; y doña **Jacinta Prima Berretta**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Alejandría, domiciliada en la calle Gaboto núm. 19, hija legítima de don Juan Berretta y de doña Rosa Bistolfi, ambos italianos y finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1960-jn.25

En Montevideo y el dia 7 del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Freyría**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Gaboto núm. 178; hijo legítimo de don Francisco Freyría, de 48 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Francisca Cabral, de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residentes en España; y doña **María Chans**, de 26 años de edad, de estado viuda de don José Freyría, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 62; hija legítima de don Luis Chans y de doña Manuela Castro, ambos españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1959-jn.25

En Montevideo y el dia 10 del mes de Junio del año 1896, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mazzéo**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, domiciliado en la calle Gaboto núm. 39; hijo legítimo de don Francisco Mazzeo, de 44 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion zapatero, y de doña Isabel Alifano, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residentes en Italia; y doña **Josefa Rossi**, de 15 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 39; hija legítima de don Antonio Rossi, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Ferrari, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1920-jn.21

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Paredes**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 38, de profesion comercio; hijo de don Cristóbal Paredes, de nacionalidad español, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 38, de profesion rentista, y de doña Rosa Vazquez, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 38, de profesion labores; y doña **Catalina Trull**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 27, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Trull, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 27, de profesion marino, y de doña Cármen Acosta, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 27, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1983-jn.27

En Montevideo á 17 de Junio del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Olarra**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Venezuela núm. 8, de profesion comercio, hijo de don Antonio Olarra, finado, y de doña Josefa Imenarrieta, de estado viuda, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en la provincia de Guipuzcoa, de profesion labores; y doña **Magdalena Mendez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Venezuela núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Mendez, de nacionalidad español, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado calle Venezuela núm. 8, de profesion comercio, y de doña Catalina Indart, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada calle Venezuela núm. 8, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*F. Garello*, oficial del Estado Civil.

1984-jn.27

En Montevideo, á 12 de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Adan**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Figueroa número 193, de profesion empleado; hijo de don Fortunato Adan, finado, y de doña Petrona Garcia, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 163, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Beiró**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 163, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Beiró, finado, y de doña Prudencia Blanco, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 163, de profesion labores de sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1930-jn.22

En Montevideo, á 11 de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Bellora**, de estado viudo de doña Rosa Mantegaza, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Tala núm. 108, de profesion pintor; hijo de don Gerónimo Bellora, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 56 años de edad, residente en Italia, y de doña Magdalena Agnesi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, con igual residencia; y doña **Margarita Montesbruc**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Tala núm 108, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Montesbruc, finado, y de doña María Rucoto finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1892-jn.22

En Montevideo, á 15 de Junio del año 1896, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Chervieri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliado en la calle de Misiones núm. 89, de profesion comercio, hijo de don Andrés Chervieri, finado, y de doña María Semonsa, finada; y doña **Sofía Nieves Michaelsson**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Agraciada número 212, de profesion labores de su sexo, hija de don Ruperto Michaelsson, finado y de doña Matilde Pacheco, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 89, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1915-jn.24

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 17 dias del mes de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ildebrando Binducci**, italiano, nacido en Florencia, de 30 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Colon, de profesion jornalero; hijo de don Alucio Binducci, italiano, fallecido en Italia en el corriente año, y de doña Pascuala María Gianetti, italiana, fallecida en Italia el año 1887; y doña **Rosa Ambroa**, oriental, nacida en el departamento de Rio Negro, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo; hija de don José Ambroa, español, fallecido en el departamento de Rio Negro el año 1891, y de doña Josefa Linares, española, viuda, de 56 años de edad, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

1989-jn.27

En Colon, á los diez dias del mes de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bruno Alvarez**, oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el departamento de San José (5.ª seccion), de profesion labrador, hijo de don Dámaso Alvarez, español, casado, de 79 años de edad, de profesion labrador, y de doña María Suarez, española, de 72 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos domiciliados en el departamento de San José; y doña **Catalina Bagalciague**, oriental, nacida en el Pantanoso, de 18 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo, hija de don Guillermo Bagalciague, francés, casado, de 55 años de edad, de profesion comercio y de doña María Esnilondo, francesa, de 50 años de edad, de profesion labores de su sexo y ambos domiciliados en el Pantanoso.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

1918-jn.21

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Carli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don Santiago Carli, de 53 años, casado, italiano, labrador, y de doña Magdalena Zunino, de 52 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Josefa Reverdito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Chacarita, de 17 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Reverdito, de 51 años, italiano, viudo, labrador, domiciliado en la Chacarita, y de la finada doña Teresa Loressio, italiana, fallecida en la Chacarita en el año 1889.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

2004-jn.28

En Maroñas á los 10 dias del mes de Junio del año 1896 á las diez a. m. á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Brusone**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 32 años de edad, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, de profesion labrador; hijo legítimo de don Antonio Brusone, de estado soltero, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia, se ignora en que fecha y de doña María Finocchia, viuda, de 82 de edad, italiana, de profesion labores de sexo, domiciliada en Italia; y doña **Julia Valarino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Antonio Valarino, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia, se ignora en que fecha, y de doña María Bonora, viuda, italiana, de 38 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

2003 jn.28

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Junio del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Negron**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 23 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Félix Negron, de 60 años, oriental, casado, de profesion empleado, y de doña Fermina Techera, de 47 años de edad, oriental, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Graciana Souhourt**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Bernardo Souhourt, de 63 años, casado, francés, de profesion herrero, y de doña Dominga Bustingorry, de 49 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

2002-jn.28

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo á 15 de Junio de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Perrone**, de nacionalidad oriental, de edad 26 años, soltero, comercio, y domiciliado en la calle Montecaseros; hijo legítimo de don Juan Bautista Perrone, de 63 años, labrador, y de doña Catalina Perrone, de 45 años labores de su sexo, ambos italianos, casados, y domiciliados en la casa del contrayente; y la señorita **Ana Floraus** de nacionalidad oriental, de edad 25 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la Avenida Goes núm. 270; hija legítima de don Juan Floraus, francés, fallecido y de doña Catalina Echart, francesa, de 45 años, casada en 2.ª nupcias labores de su sexo, y domiciliada en la casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil.

1999-jn.28

En el Reducto de Montevideo y el dia 15 de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ambrosio Estéban Zas**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltero, fotógrafo, domiciliado en el camino Reducto núm. 198; hijo legítimo de don Ambrosio Zas, oriental, de edad 74 años, casado en segundas nupcias, rentista, domiciliado en la casa del contrayente, y de doña Antonia Carrillo oriental, fallecido; y la señorita **Paz Castro**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Democracia número 120; hija legítima de don Fernando Castro, oriental fallecido, y de doña Felicia Perez, oriental, de 51 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en casa del contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil.

1998-jn.28

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Arocena**, de 30 años, oriental, nacido en el departamento de San José, soltero, empleado, domiciliado en la calle Hervidero núm. 10, hijo de don Pablo Arocena y de doña Manuela Moyano, ambos orientales, finados; y doña **Matilde de Bertelli**, de 18 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Convencion s/n; hija de don Temistocles Bertelli, casado, italiano, de 50 años, pintor, y de doña Lucrecia Gomez, brasilera, de 35 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.— *La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1986-jn.27

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 17 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Hilton**, de 35 años, inglés, nacido en Carlstock, soltero, foguista, domiciliado en la calle Progreso núm. 33, hijo de don Nicolás Hilton, inglés, finado, y de doña Enriqueta Harrison, inglesa, finada; y doña **Annie Dechan**, de 37 años, inglesa, nacida en Rallycomber, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada número 752, hija de don Patricio Dechan, inglés, finado, y de doña Catalina Doherty, viuda, inglesa, de 61 años, residente en Inglaterra, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.— *La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1985-jn.27

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gretter**, de 27 años, austriaco, nacido en Trento, soltero, agricultor, domiciliado en la calle 2.ª Rivera núm. 130; hijo de don Pedro Gretter, austriaco, finado, y de doña Angela Pivar, viuda, austriaca, de 59 años, labores de su sexo, residente en Austria; y doña **Angela Luraghi**, de 17 años, italiana, nacida en la provincia de Milan, soltera, labores, domiciliada en la calle 2.ª Rivera número 130; hija de don José Luraghi, italiano, casado en segundas nupcias con doña Teresa Delloca, de 44 años, labrador, domiciliado con la contrayente, y de doña Carolina Burghi, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.— *La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1987-jn.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Hilario García**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Egido núm. 125; hijo de don Juan Pablo García, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ceferina Vidal, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; con doña **Eloísa Alegre**, de nacionalidad oriental, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 162; hija de don Vicente Alegre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Rosalía Fernandez, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1952-jn.22

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 18 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Muraglie**, de 30 años, italiano, nacido en la provincia de Génova, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm 222; hijo de don Francisco Muraglia, italiano, casado en 2.ª nupcias con doña Rosa Spirito, de 61 años, residente en Italia, carpintero, y de doña Rosa Pizzano, italiana, finada; y doña **Luisa Mochetti**, de 17 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores, domiciliada en la calle Suarez núm. 231; hija don Luis Mochetti, casado, italiano, de 50 años, comercio, y de doña María Spreafico, italiana, de 55 años, labores de sexo, ambos domiciliados en la calle Suarez núm 231.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del Estado Civil.

1997 jn.28

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Junio del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Domingo Farnetano**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 32 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Durazno (Estanzuela) núm. 45; hijo de don Nicolás Farnetano, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en Italia, y de doña Antonia Bottaro, de nacionalidad italiana, de 58 años, de estado casada, domiciliada en Italia; con doña **Antonia Romano**, de nacionalidad italiana, de 32 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Durazno (Estanzuela) núm. 45; hija de don Juan Romano, de nacionalidad italiano, de 63 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado con la proyectante, y de doña Rosa Pantaliano, de nacionalidad italiana, de 63 años, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1929-jn.22

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Junio del año de 1896, á las 12 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Alejandro Piovene**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion médico cirujano, domiciliado en la calle Avenida Rondeau número 57; hijo de don César Piovene, de nacionalidad italiano, de 56 años, casado, de profesion médico, domiciliado con el proyectante, y de doña María Parga, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Juana Carvalho**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 61; hija de don Domingo Carvalho de nacionalidad oriental, de 55 años, de estado casado, de profesion comisionista, domiciliado con la proyectante, y de doña Juana Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

919-jn.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Junio del año de 1896, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Luis Ravazzani**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 28 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117 hijo de don Pablo Ravazzani, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Tenti, de nacionalidad italiana, de 51 años, de estado viuda, domiciliada en Italia; con doña **Luisa Broggi**, de nacionalidad italiana, de 17 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 249; hija de don Angel Broggi, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado con la proyectante, y de doña Pascualina Speroni de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1903-jn.20

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 13 de Junio de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Blas Vanoli**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Oeste núm. 99, de profesion jornalero; hijo de don Bernardo Vanoli, de 60 años, lavandero, y de doña Pelegrina Finochea, de 53 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos, domiciliados en la calle Plata núm. 133; y doña **María Julia Oliveri**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 331, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Bautista Oliveri, de 52 años, agricultor, y de doña María Bertona, de 53 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos, domiciliados en la calle Rivera núm. 331.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falio* oficial del Estado Civil.

1944-jn.21

En los Pocitos de Montevideo y el dia 13 del mes de Junio del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Villar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Aguasola núm. 90, de profesion carpintero, hijo de don Manuel Villar, de 43 años, español, casado en segundas nupcias, carpintero, domiciliado calle Valles núm. 9, y de doña Corina Rosendi, oriental, finada; y doña **María Cuz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Aguasola s/n, de profesion labores de su sexo, hija de don Feliz Cuz, de 54 años, labrador, y de doña Macasia Amandolesi, de 54 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falio* oficial del Estado Civil.

1943-jn.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Junio del año 1896, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gili**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de Independencia núm. 179, de profesion panadero, hijo de don Santiago Gili, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 77 años de edad, domiciliado en la provincia de Cuneo, de profesion jornalero y de doña Lucía Verga, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, domiciliada en la provincia de Cuneo, de profesion labores; y doña **Blanca Fragueiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Independencia núm. 179, de profesion labores, hija de don Antonio Fragueiro, finado y de doña Angela Zunino, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Independencia 179, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1978-jn.26

En Montevideo, á 11 de Junio del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Techera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Maldonado, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart s/n, de profesion jornalero; hijo de don Natalio Techera, finado, y de doña Gregoria Cabrera, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart s/n, de profesion labores; y doña **Ramona Caballero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Tala, departamento de Canelones, de 17 años, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 401, de profesion labores; hija de don Estéban Caballero, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 401, de profesion jornalero, y de doña Remedios Delgado, de estado casada, de nacionalidad española, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 401, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1861-jn.22